

12/03/2012

Fiscal que investiga pedrada en autopista asegura que menor confesó su autoría

El fiscal jefe de Rengo, Servando Pérez, quien investiga la muerte de la periodista Andrea Urrejola al fallecer por una pedrada lanzada desde una pasarela de la Ruta 5 Sur, aseguró que el menor confirmó su autoría a un testigo.

La Fiscalía tomó declaraciones a cuatro testigos, quienes vieron al menor - apodado como el Tila y que es recurrente en la zona - merodeando el sector del accidente aproximadamente a 5 minutos antes del fatal desenlace y con una piedra de similares características que impactó el auto de Urrejola.

El fiscal Pérez aseguró que luego a la individualización del menor por parte de la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros (SIP), un quinto testigo declaró que el menor le había confesado su autoría.

“No nos cerraremos a buscar más responsables, pero todo indica que andaba sólo”, explicó el persecutor al consultarle si seguirán con más pericias.

El Juzgado de Familia de Rengo decretó que menor quedará al cuidado de su madre.

Inimputable

A pesar de haber dado con un posible responsable a 48 horas después de ocurrido los hechos, el fiscal jefe de Rengo señaló que por la edad del menor (11 años) no se le puede imputar una responsabilidad penal. “Por su edad, tiene que juzgarlo el tribunal de familia. Nos parece que los antecedentes recopilados son categóricos”.

Asimismo, la Fiscalía de Rancagua investigará a la Clínica Integral por una posible falta penal al no denunciar a tiempo el grave incidente.

